

Fiscalía de España pide negar inmunidad a independentistas catalanes



Madrid, 23 dic (RHC) La fiscalía española pidió al Tribunal Supremo (TS) solicitar la suspensión de la inmunidad como eurodiputados electos al expresidente de la región autónoma de Cataluña, Carles Puigdemont y al exconsejero, Toni Comín.

El Ministerio Público quiere además que el TS mantenga las órdenes de arresto internacionales contra Puigdemont y Comín, exiliados en Bélgica tras el intento de secesión de Cataluña en 2017.

La semana pasada, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea revocó una decisión que impedía a estos tomar sus escaños en el Parlamento Europeo, y dejó pendiente para enero la respuesta definitiva.

Ello, tras dictaminar que el líder catalán Oriol Junqueras debió tener derecho a la inmunidad parlamentaria tras ser elegido eurodiputado en las elecciones de mayo último.

Junqueras fue condenado en octubre pasado a 13 años de prisión por su papel en el fallido intento de secesión.

La justicia belga aplazó hasta el 3 de febrero la vista para la extradición de Puigdemont, Comín y Lluís Puig.(Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/210431-fiscalia-de-espana-pide-negar-inmunitad-a-independentistas-catalanes>



Radio Habana Cuba